



Expte. **B-188-16 BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PARTIDO JUSTICIALISTA**
- Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. la reconstrucción del pavimento en la intersección de calles Monroe y 25 de Mayo por profundas roturas.-

VISTO:

Que la destrucción sistémica de las calles de la ciudad de Pergamino se profundiza; y

CONSIDERANDO

Que debido a la falta de mantenimiento preventivo los pozos en las calles de la ciudad ya han tomado tal profundidad, en algunas zonas, que se convirtieron en un riesgo para los vehículos y las personas.-

Que las roturas no se circunscriben a una zona de la ciudad, sino que por donde quiera que se circule se observan pozos y grietas profundas.-

Que es necesario que las avenidas y calles de la ciudad reciban el mantenimiento preventivo permanente para dar condiciones de seguridad vial a quienes circulan en rodados.-

Que los vecinos de Pergamino pagan sus tasas para recibir un servicio a cambio y es su derecho que las calles de la ciudad están en condiciones de ser transitadas sin riesgos y es el deber del Departamento Ejecutivo realizar los trabajos en tiempo y forma.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 9 de agosto del año 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

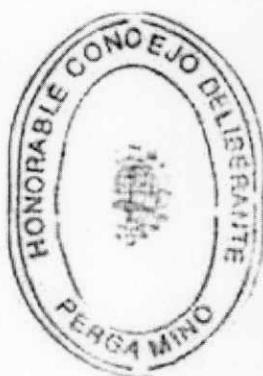
ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo la reconstrucción del pavimento en la intersección de calles Monroe y 25 de Mayo por profundas roturas.-

ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 10 de agosto de 2016.-

COMUNICACIÓN N° 2901/16


MARIA FERNANDA ALEGAL
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO